

CUADRO DE CUANTIAS MINIMAS DE LAS PENSIONES PARA EL AÑO 2022

CLASE DE PENSION	TITULARES		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge	Con cónyuge no a cargo
	euros/año		
JUBILACION			
Titular con 65 años	12.467,00	10.103,80	9.590,00
Titular menor de 65 años	11.688,60	9.452,80	8.934,80
INCAPACIDAD PERMANENTE			
Gran invalidez	18.701,20	15.156,40	14.385,00
Absoluta	12.467,00	10.103,80	9.590,00
Total: Titular con 65 años	12.467,00	10.103,80	9.590,00
Total: Con edad entre 60 y 64 años	11.688,60	9.452,80	8.934,80
Total: Derivada de enfermedad común menor de 60 años	7.448,00	7.448,00	7.383,60
Parcial del régimen de Accidente de Trabajo (Titular con 65 años)	12.467,00	10.103,80	9.590,00
VIUDEDAD			
Titular con cargas familiares		11.688,60	
Titular con 65 años, o con discapacidad >=65%		10.103,80	
Titular menor de 65 años:			
De 60 a 64 años		9.452,80	
< de 60 años		7.655,20	
ORFANDAD			
Por beneficiario		3.089,80	
-En la Orfandad absoluta, el mínimo se incrementará en: (distribuidas en su caso, entre los beneficiarios)		7.655,20	
Por beneficiario discapacitado <18 con discapacidad >=65%		6.076,00	
PRESTACIÓN ESPECIAL DE ORFANDAD			
Un beneficiario		9.457,00	
Varios beneficiarios (a repartir entre número beneficiarios)		15.941,80	

Durante el próximo año, el **importe máximo** para las pensiones contributivas se situará en **39.474 euros anuales**, abonados en 14 pagas.